

1-1-2018

Efectos de la presencia de Incauca S.A en territorios indígenas Nasa en el departamento del Cauca (2005-2015)

María Paula Bermúdez Bazurto
Universidad de La Salle, Bogotá

Viviana Eliza Marín Carmona
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones

Citación recomendada

Bermúdez Bazurto, M. P., & Marín Carmona, V. E. (2018). Efectos de la presencia de Incauca S.A en territorios indígenas Nasa en el departamento del Cauca (2005-2015). Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/97

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

EFFECTOS DE LA PRESENCIA DE INCAUCA S.A EN TERRITORIOS INDÍGENAS NASA
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (2005-2015)

MARÍA PAULA BERMÚDEZ BAZURTO

VIVIANA ELIZA MARÍN CARMONA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ

2018

Efectos de la presencia de Incauca S.A en territorios indígenas Nasa en el departamento
del Cauca (2005-2015)

Trabajo de grado bajo la modalidad de monografía para optar por el título de Profesional
en Negocios y Relaciones Internacionales

María Paula Bermúdez Bazurto

Viviana Eliza Marín Carmona

Tutor

Juan Carlos Sánchez Sierra

Universidad de La Salle

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Programa de Negocios y Relaciones Internacionales

2018

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría en estas líneas expresar nuestro profundo agradecimiento a todas aquellas personas que hicieron parte de este proceso, en especial al Profesor Juan Carlos Sánchez Sierras, director de esta investigación, por la orientación y la supervisión continua de la misma, por el apoyo y la motivación recibidos durante este proceso, pero sobre todo por ser una guía en este camino desconocido.

Agradecemos también a cada uno de los profesores quienes nos brindaron las herramientas necesarias para poder culminar con satisfacción esta etapa de nuestra vida, especialmente al Profesor Mauricio Hernández por el interés mostrado en nuestro trabajo.

Agradecimientos sinceros a nuestras familias por ser un apoyo constante en los momentos complicados, por creer en nuestras capacidades y apoyarnos en cada una de nuestras decisiones, pero especialmente por entender nuestras ausencias durante este periodo.

Gracias a nuestros amigos quienes sin esperar nada a cambio compartieron su alegría y conocimiento. Finalmente agradecemos de todo corazón a nuestros compañeros de vida por la paciencia, el amor y la ayuda que nos han brindado inclusive en los momentos más difíciles de este proceso.

Viviana y María Paula

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1 LÓGICAS AGRARIAS EN EL CAUCA (SIGLO XVI - XX)	13
1.1 Generalidades de la estructura agraria en el Cauca: Latifundios y resguardos en el siglo XVI y XVII.	14
1.2 La hacienda como agente de producción y desarrollo económico en el siglo XIX.	17
1.3 Movimiento indígena y movilización social a partir del siglo XX	20
CAPÍTULO 2 DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL CAUCA DURANTE EL SIGLO XX	25
2.1 El desarrollo de los ingenios azucareros y sus cuatro fases de desarrollo.	25
2.2 El clientelismo y la mediación en la región en el Siglo XX.	27
CAPÍTULO 3 MECANISMOS DE RESPUESTA UTILIZADOS POR LA COMUNIDAD INDÍGENA NASA FRENTE A LA PRESENCIA DE INCAUCA S.A.	33
3.1 Masacre del Nilo	35
3.2 Resistencia Indígena	38
3.3 La Minga indígena y La liberación de la Madre Tierra.	39
CONSIDERACIONES FINALES	46
REFERENCIAS	48

LISTA DE ABREVIATURAS

CIDH - Comisión Interamericana de Derechos Humanos

APEN - Acción Patriótica Económica Nacional

CMH - Centro de Memoria Histórica

INCORA - Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

ANUC - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

CRIC - Consejo Regional Indígena de Cauca

ASOCAÑA - Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia

OEA - Organización de Estados Americanos

ESMAD - Escuadrón Móvil Antidisturbios

DNP - Departamento Nacional de Planeación

ONIC - Organización Nacional Indígena de Colombia

PND - Plan Nacional de Desarrollo

OIT- Organización Internacional del Trabajo

FARC-EP - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo

RESUMEN

Luego de la masacre de El Nilo en 1991, que dejó 20 indígenas muertos tras el enfrentamiento entre miembros de la policía nacional y paramilitares pagados por narcotraficantes de la región del Cauca contra la población indígena Nasa, el Gobierno de Colombia adquirió el compromiso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de realizar un proceso de reparación a los indígenas. Como compensación se definió la adquisición de 15 mil hectáreas de tierra para entregarlas a las comunidades afectadas por la masacre. Este compromiso fue cumplido parcialmente, pero en el año 2005 seis mil de las hectáreas dispuestas para la reparación fueron arrendadas por el Gobierno Nacional a Incauca S.A., que se situó desde entonces en los terrenos asignados para los Nasa en el departamento del Cauca. Esta investigación identificará los efectos sociales de la presencia de Incauca S.A. en territorios indígenas Nasa en el departamento del Cauca, entre 2005 y 2015, y el resultado del incumplimiento de los compromisos del Estado con la CIDH con el fin de favorecer los intereses privados de Incauca S.A. en los territorios de los indígenas Nasa. A manera de argumentación, se señala en esta investigación que la presencia de esta compañía entre el periodo de 2005-2015, generó procesos de movilización indígena y la activación de mecanismos legales nacional e internacionalmente, los cuales fueron herramientas estratégicas para el fortalecimiento del movimiento indígena, y la apertura de espacios de diálogo con el Gobierno Nacional y otros movimientos sociales del país. La investigación se desarrolla mediante un enfoque analítico-descriptivo a través de recopilación, análisis y comparación de fuentes bibliográficas primarias y secundarias.

Palabras claves: *Indígenas, Liberación de la Madre Tierra, Minga, Acumulación de la Tierra, Empresas, Tierradentro.*

ABSTRACT

After the Nilo massacre in 1991, which left 20 indigenous people killed after the confrontation between members of the national police and paramilitaries paid by the drug traffickers of the Cauca region against the indigenous population of NASA, the Colombian Government commitment to carry out a reparation process for the indigenous people, a process monitored by the Inter-American Commission on Human Rights. As a compensation, the colombian government committed to the acquisition of 15,000 hectares of land defined to be given to the communities affected by the massacre. This commitment was partially fulfilled, but in 2005 six thousand of the hectares set aside for reparation were leased by the National Government to Incauca S.A., which since then had been located in the lands assigned to the Nasa in the department of Cauca. This research will identify the social effects of the presence of Incauca S.A. in territories of the indigenous Nasa in the department of Cauca between 2005 and 2015, and the aftermath of the government´ breaching of its commitments with the IACHR to benefit private interests of Incauca S.A. in the territories of the indigenous Nasa. The central argument here foreground is that the presence of this company between the period of 2005-2015, fostered processes of indigenous mobilization and the activation of national and international legal mechanisms, which were strategic tools for the strengthening of the indigenous movement and the opening of spaces of dialogue with other social movements and with the National Government. The research is developed through an analytical-descriptive approach to the collection, analysis and comparison of primary and secondary bibliographic sources.

Keywords: *Indigenous people, Liberation of Mother Earth, Minga, Accumulation of land, Companies, Tierradentro.*

INTRODUCCIÓN

El problema de tenencia de la tierra en Colombia ha sido una de las principales causas de los diversos conflictos sociales y armados en el país. Abundan los casos de enfrentamientos que se presentan entre el Gobierno Nacional, las compañías representantes de la agroindustria, y la población civil. A menudo las disputas se centran en el control de la tierra en el país, ya que el Cauca es una de las zonas más productivas de Colombia y a su vez una de las más conflictivas cuando de concentración de la tierra se habla. Desde la colonia en esta región del país las élites encontraron diversas estrategias de acumulación de la tierra las cuales buscaban generar beneficios económicos, pero principalmente un estatus social; los pueblos indígenas en oposición a estos procesos decidieron luchar por la recuperación de sus territorios ancestrales y por el respeto a sus creencias y derechos.

En el Cauca habitan alrededor de ocho pueblos indígenas entre ellos los Nasa, quienes se concentran principalmente en la región de Tierradentro, entre los departamentos del Huila y el Cauca; los indígenas Nasa, también llamados Paeces, ejemplifican las múltiples formas en las que su derecho a la tierra ha sido vulnerado. Por tal razón una demanda persistente de este pueblo indígena es la garantía del derecho a la tierra y al territorio. El pueblo Nasa ha sido víctima del despojo de sus tierras por parte de las élites locales desde la colonia; esto los ha llevado a buscar diversos mecanismos de resistencia hacia la recuperación de sus territorios sagrados. Entre estos mecanismos se encuentra la minga indígena y la recuperación de la madre tierra que han sido dos formas de resaltar su cultura y resistir ante las constantes presiones de las élites locales, los grupos al margen de la ley y los mestizos y afro indígenas, que también les disputan sus territorios.

A través del uso de estos dos mecanismos, el 16 de diciembre de 1991 los indígenas Nasa ocuparon la hacienda El Nilo, ubicada en el resguardo indígena Huellas; corregimiento El Palo, municipio de Caloto (Cauca), con el fin de reclamar estos territorios como parte de los resguardos indígenas de esta comunidad. 20 indígenas Nasa, pertenecientes a los diferentes cabildos de la zona norte del departamento del Cauca, fueron asesinados a manos de la policía nacional y paramilitares pagados por narcotraficantes de la región (Mondragón, 2008). Como consecuencia de la masacre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1997 realizó una investigación en la cual concluyó que el responsable de la masacre de El Nilo era el Estado colombiano, y recomendó

acciones fundamentales que debía emprender el Gobierno como indemnización a los indígenas. Entre tales acciones se encontraba la adquisición de 15 mil hectáreas de tierra por parte del Estado colombiano para entregarlas a las comunidades afectadas por la masacre. En cumplimiento de estos compromisos se adquirieron entre 1991 y el 2004, 9.047 hectáreas de las 15 mil pactadas, lo que quiere decir que alrededor de 6 mil hectáreas no fueron adquiridas ni entregadas (Mondragón, 2008, p. 409).

Con el fin de generar el cumplimiento total de lo pactado, el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez en 2005 se comprometió a incorporar al presupuesto de la nación 20 mil millones de pesos distribuidos en dos vigencias, 2006-2007, para dinamizar parte de la compra de las tierras faltantes (Mondragón, 2008). Los indígenas hicieron una selección de territorios planos aptos para el cultivo, entre los que se encuentran las fincas La Emperatriz, Guayabal y Japio. La indemnización no fue cumplida en su totalidad debido a que el Gobierno optó por arrendar los terrenos ya pactados a Incauca S.A, empresa azucarera que hace parte del conglomerado empresarial de Carlos Ardila Lulle, violando así el acuerdo pactado en 2005 entre los indígenas y el Gobierno, e incumpliendo el compromiso internacional que adquirió con la CIDH. La presencia de Incauca S.A. en los territorios indígenas demuestra que el Estado terminó por favorecer intereses privados, algo que generó choques y conflictos de intereses entre los Nasa, el Gobierno, y la compañía. Entre las estrategias para lograr la efectiva indemnización, los indígenas recurrieron a formas de exaltar su cultura, luchar por la tierra, y hacer respetar su autonomía.

Es pertinente preguntar ¿Cuáles han sido los efectos sociales de la presencia de Incauca S.A. en territorios ancestrales de los indígenas Nasa del departamento del Cauca, entre el periodo de 2005 - 2015? Para responder a esta pregunta, la investigación aborda los antecedentes históricos de confrontaciones por tierra entre la población indígena, el Gobierno Nacional, las élites y las multinacionales en el territorio del Cauca; con el propósito de exponer las lógicas empresariales bajo las cuales se ha transformado la región para entender cómo se situaron las multinacionales en los territorios de la población indígena Nasa. Y finalmente identifica los efectos sociales que generó la presencia de Incauca S.A en los territorios de la población indígena Nasa. A manera de argumentación, se busca demostrar que el Gobierno Nacional optó por el incumplimiento de sus compromisos internacionales con el fin de favorecer intereses privados, y permitió la presencia de Incauca S.A. en los territorios ancestrales de los indígenas Nasa del departamento del Cauca. La

presencia de esta compañía entre el periodo de 2005-2015, generó procesos de movilización indígena y la activación de mecanismos legales nacional e internacionalmente, los cuales fueron herramientas estratégicas para el fortalecimiento del movimiento indígena y la apertura de espacios de diálogo con otros movimientos sociales y con el Gobierno Nacional.

La investigación se plantea en tres etapas que coinciden con la división de los capítulos que tiene en este documento. En el primer capítulo se abordan los antecedentes históricos de confrontaciones por tierra que se dieron en la zona, las formas de concentración de la tierra y el nacimiento del Movimiento Indígena Nasa. En el segundo capítulo se describen las lógicas empresariales bajo las cuales se ha transformado el departamento del Cauca, y su relación con la violencia y otras formas de presión que las élites ejercieron sobre los Nasa. Específicamente se presenta la forma en la que se desarrollaron los ingenios azucareros, en donde se hace énfasis en las 4 fases principales de ese proceso y las consecuencias que generó en la región. Finalmente, en el tercer capítulo se expone la Masacre del Nilo como un hecho que generó que el Gobierno Nacional optara por el incumplimiento de sus compromisos internacionales con el fin de favorecer intereses privados, y permitió la presencia de Incauca S.A. en los territorios ancestrales de los indígenas Nasa del departamento del Cauca. En el último apartado se presentan las principales conclusiones resultado de la investigación respecto a los efectos de la presencia de Incauca S.A. en territorio indígena Nasa.

Con este documento se pretende contribuir al entendimiento de las dinámicas empresariales e indígenas que se viven en el Cauca, ya que es relevante entender una de las regiones más productivas de Colombia y a la vez una de las más violentas. Se proporcionarán elementos que clarifiquen a la población las temáticas concernientes a los efectos de la presencia de Incauca S.A. en el territorio Nasa, de igual manera clasificará las formas de concentración de la tierra bajo las cuales se ha transformado la región y dará a conocer la manera en la cual la violencia se encuentra intrínseca en las formas de hacer negocios en el Cauca.

En Colombia la tenencia de tierras ha sido a través de los años una gran fuente de poder político y de conflicto social, además de un determinante en la productividad de la economía rural. Por esto se requiere de un análisis donde se comprendan, cuáles han sido los efectos de la presencia de Incauca S.A. en los territorios ancestral de los indígenas Nasa del departamento del Cauca entre 2005 - 2015. Con la finalidad de demostrar que la presencia de Incauca S.A. en territorios Nasa

ha generado la movilización indígena y la activación de mecanismos de lucha por parte de la población. Así mismo esta investigación pretende evidenciar la falta de cumplimiento por parte del Estado frente al compromiso internacional adquirido con la CIDH y la población indígena Nasa.

De igual forma la temática abarcada es pertinente para el estudio de los Negocios y las Relaciones Internacionales debido a la importancia que han cobrado los movimientos sociales en el panorama internacional y la necesidad que existe de entender las lógicas y los modelos empresariales a nivel local e internacional. Del mismo modo este trabajo responde a la línea de investigación de Territorio, Equidad y Desarrollo de la Universidad de la Salle, debido a que se fundamenta en el reconocimiento de las dinámicas sociales y culturales; por otra parte este lineamiento entiende que el territorio está conformado por un sistema complejo de relaciones socioeconómicas, culturales, políticas, físico-espaciales y ambientales de naturaleza compleja donde se incorporan diversas visiones, que se integran de forma sistémica para su comprensión, explicación e intervención (Universidad de La Salle; 2016), lo que ubica a esta investigación dentro de esta línea.

Este trabajo se desarrolló mediante un enfoque cualitativo de carácter analítico-descriptivo y documental, el cual se caracteriza por la recopilación, análisis y comparación de fuentes bibliográficas primarias y secundarias; que permita identificar cuáles han sido los efectos de la presencia de Incauca S.A en territorios indígenas Nasa en el Cauca, según el tiempo delimitado en el planteamiento del problema. Las fuentes de información fueron principalmente fuentes primarias como informes del estudio de caso, y fuentes secundarias como artículos académicos y libros. La técnica de procesamiento de datos e información es el procedimiento manual con el fin de realizar un trabajo de revisión y reducción de datos para sintetizar y seleccionar la información y de este modo tener un mejor acceso a esta.

Mediante estas fuentes se encontrará la revisión de literatura que se utilizará para englobar una perspectiva histórica de formas de tenencia de tierra en el Cauca además servirá para contraponer perspectivas de autores, y de este modo encontrar los elementos que han estado en disputas por el territorio en la zona y también la revisión de estudios realizados por varios autores tales como Colmenares (1975), Escorcía (1982), Betancourt (1998) entre otros, en la zona del Cauca para ayudar a complementar los datos anteriormente recolectados. De igual manera se pretende revisar bibliografía reciente y aquella que aborde los antecedentes y trayectoria del problema descrito en

esta investigación. Finalmente, para presentar los resultados de la investigación se utilizarán descripciones, las cuales, planteadas de forma organizada, ilustran y conducen a las conclusiones y recomendaciones mediante la síntesis y la consolidación de toda la información recopilada.

CAPÍTULO 1

LÓGICAS AGRARIAS EN EL CAUCA (SIGLO XVI - XX)

El Departamento del Cauca está localizado en el sur occidente colombiano y tiene una extensión de 30.495 Km², que ocupan una de las más intrincadas geografías del territorio del país. De acuerdo con el censo de 2005 (DANE) en Colombia hay alrededor de 1.392.623 indígenas, que representan el 3,43% de la población nacional, además, esta región es -después de La Guajira- el departamento de Colombia con mayor concentración de población indígena, 248.532 están asentados en este departamento. La población indígena del Cauca está distribuida a grandes rasgos en cuatro grupos étnicos: Nasas 65%, Yanaconas 15%, Guámbianos 13%, Coconucos 5% y Emberas e Ingas 2%. La mayor parte de esta población - cerca del 70% - se concentra en 16 municipios del nororiente del departamento, un particular espacio en el que durante siglos se han conjugado factores geográficos, históricos y culturales, que han hecho posible la conformación del que, probablemente, sea el mayor enclave de resistencia en el mundo rural colombiano (CMH, 2012).

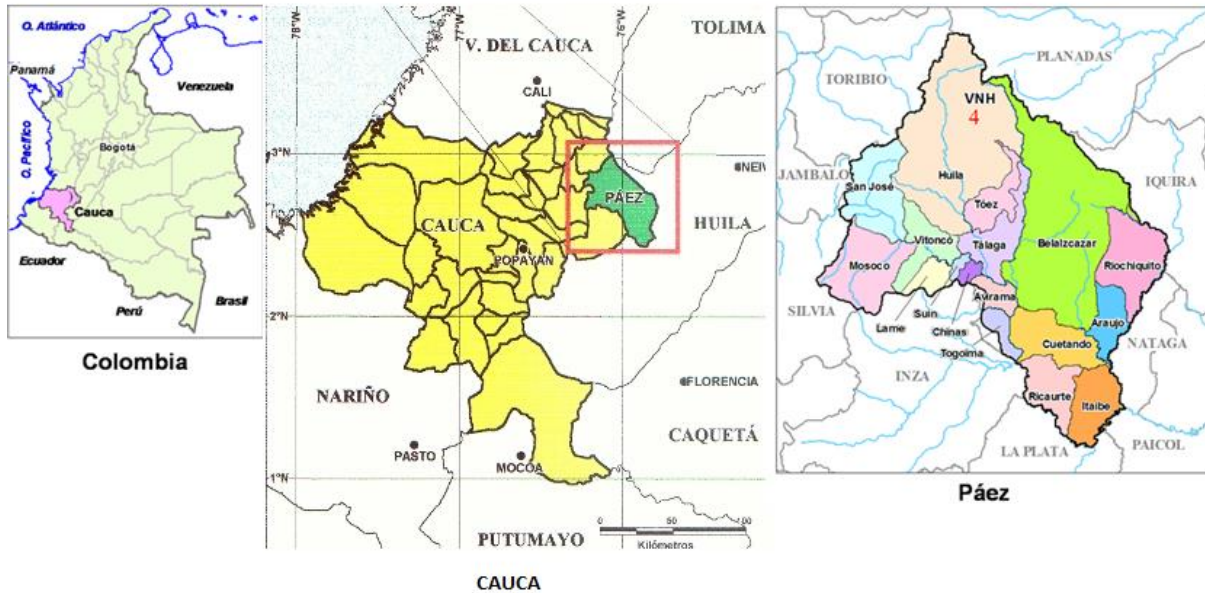
El presente capítulo aborda los antecedentes históricos de confrontaciones por tierra entre la población indígena, el Gobierno Nacional, las élites y las multinacionales en el territorio del Cauca. En primer momento se expone el Latifundio y la Hacienda como formas de acumulación de la tierra que se dieron en el Cauca a partir del siglo XVI y hasta el siglo XIX; estas, fueron grandes concentraciones de tierra que respondieron a una función económica, generaron presión por parte de las élites hacia los indígenas de la zona e incentivaron la creación de resguardos indígenas como una forma de fortalecer la gobernabilidad y autonomía y evitar la desaparición de la etnia Nasa a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Se explican los factores principales que caracterizaron al latifundio, la hacienda y los resguardos indígenas durante este periodo, sus formas de funcionamiento y el nacimiento y desarrollo del movimiento indígena a partir del siglo XX como respuesta a la acumulación de la tierra y a la violación sistemática de sus derechos.

1.1 Generalidades de la estructura agraria en el Cauca: Latifundios y resguardos en el siglo XVI y XVII.

El Cauca es una de las zonas más productivas de Colombia y a su vez una de las más conflictivas cuando de concentración de la tierra se habla. El problema de tenencia de tierras es una realidad colombiana y abundan los casos de enfrentamiento que se presentan entre la población civil, las multinacionales y el Gobierno Nacional. La población indígena del Cauca ha sido una de las más afectadas por la cuestión de la acumulación de la tierra en la zona y ha luchado por la reivindicación de sus derechos, por el respeto de sus diferencias, y especialmente por la protección de su territorio el cual tiene gran importancia para ellos debido al significado sagrado que este tiene en su cosmogonía (Rappaport;1990); esta visión del mundo los ha llevado a defender su autonomía y sus derechos a través de mecanismos de resistencia.

El pueblo indígena Nasa o Páez se concentra principalmente en municipio de Páez también conocido como la región de Tierradentro, entre los departamentos del Huila y el Cauca y como se puede observar en la *Figura 1* se encuentra entre los municipios de Toribio, Planadas, Iquira, Silvia, Inza, La Plata, Paicol y Nataga; algunos grupos Nasa también se han radicado en el sur del Tolima y en el departamento del Valle del Cauca, mientras otros emigraron al Caquetá y al Putumayo debido a los conflictos que se forjaron en la zona por los intereses económicos de los hacendados y los empresarios.

Figura 1. Región de Tierradentro



Fuente: (Bernal, 2012)

Los Nasa históricamente han enfrentado flagelos como el genocidio, el desplazamiento y la violación de sus derechos fundamentales en medio de un agravado conflicto interno. Desde la época de la conquista han desarrollado procesos de resistencia cultural, discursos de carácter histórico, y acciones políticas para conservar su derecho ancestral al territorio (Gómez y Ruiz, 1999). Esta comunidad a través de los años ha luchado por la reivindicación de sus derechos, por el respeto de sus diferencias y especialmente por la protección de su territorio el cual tiene importancia por su carácter sagrado dentro de su cosmogonía.

La disputa por la garantía y ejercicio del derecho al territorio de los pueblos indígenas en Colombia se encuentra inmersa en una problemática mayor relacionada con la misma estructura agraria del país, con los conflictos históricos por el acceso y la tenencia de la tierra, y con la propuesta de desarrollo rural que se agencia desde las instituciones públicas y las

empresas privadas para el agro colombiano. El problema de tenencia de la tierra en Colombia no es, como veremos más adelante, un fenómeno reciente; por el contrario, este tiene sus raíces en el periodo de la colonia. El desarrollo económico de algunas zonas del país se debió al capitalismo y las lógicas mercantilistas en las cuales se sumergieron poco a poco, por lo que la explotación de la

tierra y de la mano de obra varían de acuerdo con las condiciones tecnológicas de la época y quien ejerciera su posesión (Colmenares, 1975). Para entender los problemas actuales que giran en torno a la concentración de la tierra en el Cauca se hace indispensable comprender los orígenes y la evolución de los latifundios y la hacienda en esta zona.

En el Cauca resaltaron dos formas de acumulación de la tierra; el latifundio y la hacienda, que permitieron a las élites apoderarse de las tierras de los pueblos indígenas y ganar estatus social. Latifundio, tal como se ha empleado al describir la apropiación de tierras en el Cauca en el curso del siglo XVI, designa la acumulación de tierras en cabeza de una persona sin que haya producción agrícola o una función económica aparente (Colmenares, 1975). Inicialmente el Cauca se movía bajo las lógicas latifundistas debido a que existía una amplia disponibilidad de tierra baldías y escasez de mano de obra, constituida principalmente desde la colonia por indígenas que habitan la zona desde antes de la colonización española. En la última década del siglo XVI el uso y disposición de la mano de obra se reglamentó; la concentración de la tierra se daba debido a la venta de las mismas, por herencia o porque algunos empresarios comenzaron a solicitar concesiones de las tierras (Rappaport, 1990), por tal razón se hizo indispensable distinguir entre baldíos y resguardos indígenas.

Los resguardos en el Cauca, especialmente en Tierradentro, nacieron como una solución a las amenazas de desaparición de la etnia Nasa a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Los resguardos eran vistos por los Nasa como una unidad política, protectora de su pasado y su cultura, la cual consistía en una comunidad indígena que vivía dentro de un territorio ancestral; sin embargo, a raíz de la escasez de tierras y mano de obra vieron estos resguardos como una alternativa para alivianar la amenaza indígena sobre las haciendas ganaderas. Los resguardos Nasa estaban compuestos por grandes extensiones de tierras que fueron puestas en manos de la comunidad, y fueron el lugar donde se generaron nuevas formas de liderazgo político; en estos lugares había un cacique principal y un cacique de rango inferior, y dentro se reconocía el derecho de las élites indígenas de distribuir el territorio de acuerdo con sus necesidades y elecciones (Rappaport, 1990, p. 75-81).

Las tierras del departamento del Cauca, pobladas por los indígenas Nasa y Guámbianos quienes han tenido un pasado beligerante y constituyen la minoría indígena-campesina más fuerte del país, y así han conocido desde la época colonial la institución del resguardo. La situación de dicha

población nunca dejó de deteriorarse debido a que numerosos resguardos hacia el siglo XIX, con la formación de la República, fueron disueltos o estaban a punto de serlo; en otros el cabildo ya no funcionaba o se encontraban bajo el estrecho control del poder blanco local (Gros, 2012, p. 150), las tierras que hacían parte de los resguardos disminuyeron debido a la expansión de las diversas haciendas que habían aparecido en la zona en la última década del siglo XVIII.

En las sociedades agrarias la posesión de la tierra confería poder económico, político y daba a los propietarios estatus social. Hacia la primera mitad del siglo XIX se habían consolidado en la región vallecaucana unas formas de ocupación de la tierra y una estructura agraria heredadas de la Colonia (Escorcía, 1982). Esta posesión de la tierra generó una orientación monopolista del territorio; un proceso que consolidó en todo el país el fenómeno del latifundio, y que ayudó a consolidar una estructura económica-social en la región vallecaucana dominada por quienes eran propietarios de la tierra y podían generar beneficios para el Estado. A menudo, los hacendados eran los mismos administradores del Estado en el departamento. Después de la decadencia de la minería y el comercio hacia la mitad del siglo XIX, el sistema de haciendas ganó importancia y se posicionó como la forma de producción y posesión de tierra predominante de la región. Las mejores tierras en el Cauca estaban concentradas en pocas manos y fueron utilizadas para establecer cultivos de coca y amapola, de caña de azúcar y café, minería legal e ilegal. Además, el Cauca era uno de los dos departamentos donde la concentración de la tierra era mayor y se beneficiaban los intereses de aquellos que tenían más poder, lo que profundizó los conflictos entre actores con un estatus social y político alto y las poblaciones vulnerables.

1.2 La hacienda como espacio de producción agrícola en la economía del siglo XIX.

En el territorio comprendido entre Cali, Buga, Popayán y Palmira se encontraban en el siglo XIX grandes haciendas en cuyos intersticios se desarrollaron algunos minifundios dedicados a una agricultura de subsistencia (Escorcía, 1982). En esta estructura productiva se evidenció la aparición de las haciendas que jugaron un papel importante debido a que eran la base para la construcción de un modelo capitalista en la región; la hacienda era una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirigía, y una fuerza de trabajo que le estaba supeditada, organizada para

aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplearon no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones de estatus del propietario (Wolf y Mantis, 1975, p. 493). La hacienda estaba caracterizada por: I) Las enajenaciones por vía de sucesión. II) Ser formaciones tardías favorecidas por el auge minero que tuvo lugar a partir de 1680. III) Tener límites muy imprecisos. IV) El empleo de esclavos negros definía la naturaleza de la hacienda, adicionalmente el introducir esclavos a las haciendas fue una forma de capitalizar estas (Escorcia, 1982). Se determinaron tres variables principales en la estructura agraria de la hacienda en el Cauca dentro del periodo de 1810-1850, las cuales fueron la hacienda tradicional, la hacienda menor y la mediana propiedad.

La primera variable fue la hacienda tradicional, las haciendas de la región vallecaucana tuvieron como actividad económica principal la ganadería extensiva (Escorcia, 1982); para esta etapa los principales factores de producción con los que contaban eran la tierra y la fuerza laboral, lo anterior debido a que en aspectos tecnológicos aún no se presentaban grandes avances y además el costo que requerían algunas mejoras técnicas para sus procesos productivos podrían llegar a ser más costosas que dichos factores anteriormente mencionados. Solo fue hasta mediados del siglo que se presentaron varios casos de diversificación económica en la actividad productiva de las haciendas mayores y menores, que se limitaban a la cría de ganado y al cultivo de uno o dos frutos de algún valor comercial. Con la hacienda en el Cauca, se buscó encontrar el medio para operar una propiedad de tierra dirigida por un terrateniente y con fuerza de trabajo subordinada; para así, conseguir el abastecimiento de los mercados locales, ya que los factores de producción se empleaban no sólo para la acumulación de capital; sino también para influir en las aspiraciones del estatus del propietario.

Otro aspecto que destacar de la hacienda tradicional es que el acceso a la mano de obra presentó dificultades a lo largo del siglo XIX. Para los propietarios fue un gran problema encontrar y asegurarse de una fuerza de trabajo suficiente y disciplinada, debido a que eran comunes fugas y rebeliones por parte de los esclavos a causa de las guerras de independencia y conflictos presentados hasta 1854, y los indígenas estaban protegidos desde la colonia a través del resguardo; como consecuencia de la escasez, los propietarios escogieron actividades como el corte de caña de azúcar o la recolección de café, que permitieron una mayor ocupación de tierras con

una menor necesidad de mano de obra permanente fuera de épocas de cosecha. La mano de obra indígena disponible fue utilizada para tales tareas.

La segunda variable que se presentó fueron las haciendas menores, estas haciendas tienen una característica común, la de estar dedicadas a una actividad agrícola y ganadera variada (Escorcía, 1982, p. 131). Debido al incremento de la demanda de productos de los centros urbanos cercanos, primordialmente el de Cali, aumentó las existencias de aquellas haciendas que se dedicaban a suministrar el mercado local; lo que también incurrió en que algunos propietarios vendieran porciones de sus haciendas a personas que disponían de capital y que tenían interés en realizar inversiones en la compra de tierras y de propiedades menores, para luego emprender en ellas diferentes cultivos.

La tercera variable fue la mediana propiedad, que se consideraban de esta manera por figurar en los registros con nombres tales como "finca", "finca de campo", "potrero", "chagra" y "tierras" (Escorcía, 1982). Para quienes compraban propiedades medianas, así como en el caso de la venta de las haciendas menores, existía la ilusión de poder poner en marcha una producción para el abastecimiento de los mercados locales cercanos, especialmente el de Cali; es decir que en el siglo XIX la hacienda surgió como alternativa de expandir las propiedades ya existentes y abastecer los mercados locales de la región, pero no como una forma de crear grandes empresas.

Los dueños de las grandes haciendas se hicieron con aquellas tierras que ya habían sido cultivadas por pequeños propietarios (Rappaport, 1990), la monopolización de los recursos acuíferos generó el desalojo de los pequeños propietarios y estos se vieron forzados a dar sus tierras en arriendo. A su vez los resguardos fueron constantemente amenazados por los empresarios ya que estos sostenían que tales territorios eran tierras baldías, y como resultado de ello los indígenas fueron convertidos en mano de obra rural. Los Nasa se vieron obligados en muchos casos a salir periódicamente de sus comunidades para ir a trabajar como obreros asalariados en las plantaciones de café y azúcar cercanas, las cuales tenían como fin abastecer los mercados urbanos; adicionalmente, muchas haciendas de la zona empleaban aparceros indígenas, lo que generó la separación de sus hábitos y tradiciones y la inserción de varios miembros de esta comunidad al sistema de subsistencia que se había forjado en la región. Estas formas de concentración de la tierra

modificaron algunas costumbres de las comunidades y llevaron a los Nasa a afianzar el sentido de interioridad cultural con el territorio a través de mecanismos de resistencias y movilización social.

1.3 Movimiento indígena y movilización social a partir del siglo XX

Tras la división administrativa del Gran Cauca en 1886 en diferentes departamentos, se incrementó la explotación de la población indígena y campesina, además se agudizó la expansión de la tierra dedicada a la producción de café y de caña de azúcar la cual amenazó territorios que tenían peso religioso en la geografía sagrada de los Nasa. El buen ambiente para el cultivo de caña de azúcar en el Cauca y el Valle generó que rápidamente el sector azucarero se convirtiera en el líder del desarrollo empresarial de la región, lo que aceleró los procesos de modernización, disminuyó el cultivo de otros productos, profundizó las lógicas de despojo de tierras debido a las grandes extensiones que eran necesarias para mantener estos cultivos, e incrementó la aparición de mediadores como agentes intermediarios entre las comunidades y los entes gubernamentales (Betancourt, 1998). Estos mediadores cumplían el papel de reguladores sociales, recurrían al uso selectivo de la violencia público-privada para tener el control territorial y social de la zona. La noción de mediación en el Cauca desde 1920 hacía referencia a la serie de nexos entre la política, la economía y la sociedad nacional con la región y la localidad; el surgimiento de la mediación fue consecuencia de la debilidad del Estado en esta región en particular (Cauca), y se constituyó en la forma de apropiación y dominio territorial por parte de los distintos poderes locales que allí surgieron. Lo anterior debilitó los gobiernos indígenas y redujo la extensión de los resguardos; algunos miembros locales de los cabildos se convirtieron en mini-caudillos, que tuvieron por función supervisar la mano de obra (Rappaport, 1990).

En consecuencia con lo anterior se dieron enfrentamiento entre las élites del Valle y los indígenas, quienes lideraron la lucha por mantener los resguardos y restablecer su dominio sobre estos; esta etapa fue conocida como la Quintinada y fue uno de los hechos que marcó las primeras manifestaciones del movimiento indígena, estuvo liderada por Manuel Quintín Lame, líder del pueblo indígena a principio del siglo XX, quien buscaba defender los resguardos, consolidar los cabildos, recuperar las tierras usurpadas y no pagar terraje; usó el pasado y el territorio como la

Columna vertebral de sus aspiraciones por la tierra, no para producir, sino para no alterar su universo y cosmogonías (Rappaport, 1990)

Manuel Quintín Lame comprendió las injusticias y la no aplicación de la Ley 89 de 1890 la cual determinó la situación de los indígenas y los derechos que tenían sobre la tierra. Esta ley por la cual se estableció la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada permitió que el Estado colombiano tomará en consideración los derechos de los pueblos indígenas que habitan el territorio colombiano, y del mismo modo regular la relación con estos pueblos indígenas bajo la influencia de una nueva actitud y política nacional. Las fuerzas que obraron a nivel local modificaron las opciones abiertas a las autoridades nacionales y las estructuras institucionales de la nación determinaron estrategias para dar respuesta a las orientaciones políticas locales (LeGrand, 1985).

La legislación especial para resguardos ha frenado en parte la descomposición del campesinado indígena al proteger sus tierras, y las clases dirigentes han tenido que violar su propia ley cuando han invadido dichas tierras. Lo cierto es que la inmensa mayoría de la población indígena tiene un alto aprecio por los resguardos, lo mismo que por los cabildos (Tunubalá, Trino y Palechor, 2010). Este pensamiento permitió a los indígenas pugnar una lucha por recuperar los resguardos y enfatizar el rechazo a las leyes de extinción de los mismos, la reivindicación de la autonomía de los cabildos o gobiernos indígenas (Espinosa, 2003) pero la salida de Manuel Quintín Lame, tiempo después, del panorama Nasa dejó un vacío que intentó ser ocupado por las Ligas Campesinas que surgieron en la década de 1930 y de 1940, pero que a su vez generó divisiones internas entre ellos lo que limitó el éxito de las mismas.

En 1936 el entonces presidente de la república Alfonso López Pumarejo impulsó la Ley 200 de 1936, más conocida como la ley de tierras. Esta fue un intento de reforma agraria que buscaba principalmente facultar al Estado para expropiar tierras en caso de que fuera necesario, impulsar la debida utilización económica del suelo y clarificar la posesión sobre los bienes baldíos. La ley de tierras tuvo una gran oposición por parte de los terratenientes conservadores y liberales los cuales se organizaron en la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN); la presión constante de este grupo desembocó en la firma de la Ley 100 de 1944 la cual generó grandes

retrocesos para el agro colombiano ya que se les cerró nuevamente a los campesinos la posibilidad de ser propietarios de las tierras que trabajaban y beneficio una vez más a las élites del país.

Hacia 1960 empezaron a presentarse dinámicas de resistencia como respuesta al inconformismo por parte de algunos sectores sociales del país, más que todo del sector agrícola, frente a diversas problemáticas que afectan al país, como es la violencia en el campo, el desplazamiento forzado, el desempleo, la pobreza y el narcotráfico. Lo anterior se puede evidenciar con la Ley 135 de 1961 donde se presenta la creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), funcionando como un establecimiento público descentralizado del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural originado para promover el acceso a la propiedad rural y su ordenamiento social, ambiental y cultural para propiciar el desarrollo productivo sostenible de la economía campesina, indígena y negra. Seis años más tarde, en el año 1967, surge la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la cual se convirtió en un instrumento de lucha de los trabajadores rurales, que pasaron de ser sirvientes de los propietarios de tierras a actores capaces de formular decisiones políticas para el bienestar del campesinado colombiano, logrando que todas esas comunidades dispersas se unificaran por primera vez para trabajar sobre unos lineamientos de tipo general para la lucha del bienestar general de los habitantes del campo.

Hacia la década de 1970 con el resurgimiento de las demandas indígenas y la necesidad de empezar a reconstruirse como sociedad, los antiguos lamistas y ex-miembros de las Ligas Campesinas, en 1971 crearon el Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC), siendo un hecho significativo porque demostraron una estructura de su sociedad organizada y capacitada para elevar su conocimiento político como indígenas. Además, se reconoció la importancia de estar unidos, al igual que el papel que juegan dentro del país. El CRIC fue creado por siete Cabildos y siete resguardos indígenas el 24 de febrero de 1971; esta organización retomó muchas de las demandas de Manuel Quintín Lame, pero el CRIC en sus inicios no fue capaz de consolidar su influencia en Tierradentro, donde muchas comunidades no tenían la recuperación de la tierra entre sus objetivos principales (Rappaport, 1990) lo que generó divisiones internas y un débil accionar por parte de la organización.

El CRIC, agrupa a más del 90% de las comunidades indígenas del departamento del Cauca. Según Rappaport (1990) esta organización desde sus inicios tiene como fin la recuperación y ampliación de los resguardos, el fortalecimiento de los cabildos, el fin del terraje y el fomento del conocimiento de la legislación indígena como forma de defender la historia, el lenguaje y las costumbres de las comunidades. La creación del CRIC coincidía, además, con un fuerte movimiento reivindicativo campesino que de un extremo al otro del país intentaba forzar la aplicación de la reforma agraria. La esencia del CRIC fue la de constituirse como una federación de cabildos indígenas (las autoridades comunitarias tradicionales) y no como una organización nueva que fuera a duplicar o a destruir las instancias consuetudinarias. La eficacia de la movilización indígena se explica por la presencia de un marco jurídico particular a las comunidades indígenas que legitimaba las demandas de tierras. El CRIC como organización indígena no existía más que por su capacidad de movilizar a las comunidades de base y era en ellas en donde residía finalmente la fuerza del movimiento (Gros, 2012).

Para la década de 1980, Colombia atravesaba por un período donde la protesta cívica tuvo un papel protagonista en el panorama nacional y trazaba una curva de ascenso vertical, del mismo modo a los paros que se presentaron en estos años, se agregaron luchas parciales que fueron otro índice de movilización y protesta urbana. La progresión geométrica de la movilización urbana mostró el considerable auge cuantitativo de la lucha social en ese decenio. Aunque se abarca el campo de lo social, surgió un fenómeno político fuertemente ligado al desarrollo de los movimientos cívicos, este trataba del surgimiento de los movimientos políticos regionales, que se fortalecieron desde comienzos de la década, en ruptura con el bipartidismo y con la izquierda tradicional, estos movimientos intentaron darle a la protesta social y sobre todo a la urbana la expresión política de la que habían carecido (Zamocs, 1990).

La movilización indígena tiene un fuerte vínculo con otras dimensiones del movimiento social, tales como: la reivindicación territorial, el derecho a formas políticas de organización y al autogobierno, el llamado a la ayuda y a la protección por parte del Estado, el rechazo al racismo y la afirmación de una dignidad, entre otras; lo que ha permitido que ejerzan gran influencia en el sistema político colombiano. La acción política de este movimiento indígena ha originado una respuesta frente a demandas sociales que provienen de la discriminación cultural, de la exclusión

socioeconómica y también de las presiones sobre sus territorios ancestrales, las consecuencias son los diferentes comportamientos que tienen las comunidades indígenas en el país frente a la defensa de su territorio, que representa el elemento crucial para la supervivencia de estos pueblos.

Los procesos de acumulación de la tierra y las lógicas de despojo, profundizaron los enfrentamientos entre las élites del Cauca y la población indígena Nasa; ya que, los primeros que para ese entonces hacían parte del empresariado de la zona y eran socios de los hacendados tradicionales, tenían una visión de mundo que se basaba en la acumulación de la tierra para conseguir beneficio económico y estatus social, mientras que los segundos; tenían una cosmogonía que buscaba el equilibrio entre su forma de vivir y la naturaleza, el respeto a su territorio sagrado y la exaltación de su cultura. Además, la presencia de mediadores en la zona como consecuencia de la debilidad del Estado llevó a que los hacendados en este conflicto fueran el poder de facto en la región y siempre podían ejercer presión hacia los indígenas, que han sido presionados a su vez por las élites local, tradicional y las empresas que se asentaron y desarrollaron en los territorios indígenas; especialmente los ingenios azucareros que como veremos en el siguiente capítulo se convirtieron en uno de los poderes económicos más importantes de la zona.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL CAUCA DURANTE EL SIGLO XX

En el siglo XX surgió en el Valle del Cauca, un conjunto productivo en torno a la caña de azúcar. Este conjunto estuvo compuesto por empresas dedicadas a una gran variedad de productos y servicios, que conformó en gran medida la estructura del desarrollo económico y social del Valle del Cauca. Los principales cultivos de la caña fueron y han sido el producto de mayor rendimiento y seguridad, limitado solo por la irregularidad del mercado, la falta de protección al pequeño productor y la carencia de cooperativas u organismos que beneficien la caña con alto rendimiento. Debido a este auge en la producción de caña en la zona del Cauca se han presentado conflictos entre los actores implicados en la producción de esta y quienes ocupan los terrenos, para este caso en específico se refiere a la población indígena Nasa y a la multinacional Incauca S.A. que como se mencionó anteriormente tiene ubicada en la mayoría del territorio su ingenio azucarero. Esta situación ha desatado que se le permita a Incauca S.A. la presencia en los territorios ancestrales de los indígenas Nasa en el departamento del Cauca debido a incumplimientos por parte del Gobierno Nacional de sus compromisos internacionales como parte de reparación hacia esta población indígena, con el fin de favorecer intereses privados.

2.1 El desarrollo de los ingenios azucareros y sus cuatro fases de desarrollo.

La conformación de una clase interesada en las importaciones y exportaciones de bienes fue un precedente determinante para el montaje del primer ingenio azucarero en 1901 (CMH, 2014). El buen ambiente para el cultivo de caña de azúcar en el Cauca y el Valle generó que rápidamente el sector azucarero se convirtiera en el líder del desarrollo empresarial de la región y que los ingenios azucareros se desarrollaran durante 70 años en cuatro fases: modernización, diversificación, expansión horizontal y concentración. La fase de modernización mejoró los procesos de producción, disminuyó el cultivo de otros productos, profundizó el despojo de tierras; debido a las grandes extensiones que eran necesarias para mantener estos cultivos, e incremento la aparición de mediadores como agentes intermediarios entre las comunidades y los entes gubernamentales

(Betancourt, 1998); estos mediadores cumplían el papel de reguladores sociales y recurrieron al uso selectivo de la violencia público-privada para tener el control territorial y social de la zona.

Durante la fase de diversificación se multiplicaron los ingenios azucareros, se descompuso el campesinado (indígenas, afrodescendientes y campesinos) de la zona plana y la delincuencia común adoptó una apariencia política. En 1948 se crearon cuerpos de vigilancia en la zona denominados los Pájaros, de filiación conservadora, que profundizaron las matanzas; el despojo de la tierra, y favorecieron la consolidación de empresas en cuyo eje se hallaban los mediadores (Betancourt, 1998). Los pájaros fueron utilizados para homogeneizar pueblos, para cambiar conciencias, para convertir a radicales liberales, para perseguir a protestantes, para atacar a masones y comunistas; en principio ellos no hicieron parte de las clases sociales campesinas, por el contrario, los pájaros disfrutaron de una cierta ventaja social, pues en su mayoría tenían prósperos negocios que les otorgaban un cierto estatus económico y social. Estos estuvieron ligados a mecanismos clientelistas en la región, que se desarrollaron en términos de una relación política de intercambio asimétrica (Dávila, 1999), la cual es un mecanismo no institucional de lealtades asimétricas que permite el intercambio de bienes y servicios y además influye en la política en la medida en que implica un intercambio entre sectores o grupos sociales. La fase de diversificación terminó en 1953, tuvo como resultado el asentamiento de los mediadores como intermediarios políticos y manipuladores electorales, y creó la necesidad de expansión de los cultivos.

En la fase de expansión horizontal y debido a la necesidad que se creó durante la fase anterior, los ingenios azucareros absorbieron la mayoría de fincas de sus alrededores; lo que originó un proceso de proletarianización y la expulsión de los campesinos de la zona plana. En 1958 con la creación de la Asociación de cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia (Asocaña), inició la fase de concentración en la que se originaron gran cantidad de huelgas por parte de los trabajadores, en esta época las organizaciones sindicales tomaron mucha fuerza debido a las precarias condiciones laborales que existían. Durante todas las fases el proceso de modernización estuvo presente, pero a pesar de los avances tecnológicos que se dieron a nivel de producción la Zafra —el proceso de corte, alza, y paso por el trapiche— mantuvo su naturaleza manual, y bajo esa lógica se alimentó el inconformismo social y las tensiones entre las élites y el campesinado.

El panorama de la región para la década de los sesenta, estuvo marcado por el ejercicio de la

violencia, convergiendo en ella tanto factores políticos como económicos, expresados en el proceso de despojo de tierras y el desarrollo de otras prácticas de violencia mediadas por diversos intereses y motivaciones, además de los actores que surgieron a medida que la precariedad del Estado estuvo presente en la zona, los cuales hacían uso de la violencia oficial o paraoficial, y siempre estaban revestidos de la legitimidad de ser la población que manejaba política y económicamente la región.

2.2 El clientelismo y la mediación en la región en el Siglo XX.

Los procesos previamente descritos fomentaron el clientelismo en la región, “una de las dimensiones de la representación política es la intermediación de intereses, y ésta, dependiendo de las situaciones que se consideren, pasa por la puesta en práctica de relaciones clientelistas de mecanismos y procedimientos de carácter clientelista” (Dávila, 1999, p.62). En otras palabras, el fenómeno clientelista en Colombia se concibe como un mecanismo de intermediación política, se piensa en términos de una relación política de intercambio que siempre es asimétrica debido que existe una parte que tiene más recursos y poder lo que a su vez patrocina el intercambio con otra parte que no los tiene; de este modo se genera un mecanismo no institucional de lealtades asimétricas que permite el intercambio de bienes y servicios por apoyo electoral.

Mediante la vinculación clientelista a un jefe o grupo político se facilitó un medio de identificación con una realidad que trasciende los límites de las lealtades locales y familiares; “de esta manera los individuos se relacionan con el Gobierno a través de la mediación de las elites locales y regionales federadas en los partidos y los hace miembros de una comunidad imaginada” (Betancourt, 1998, p.94).

La mediación local a través de la clientela confirmó que el poder político era privado y que la autonomía del Estado frente a los partidos era limitada, el resultado de ello es la ambigüedad y precariedad de la presencia de éste en la sociedad, lo anterior debido a que la clase política convirtió el clientelismo en uno de los elementos articulados fundamentales del sistema político (Zamocs, 1992). A este fenómeno se le suma que como relación política se establece entre individuos, pero recobra importancia políticamente en la medida que implica un intercambio entre

sectores o grupos sociales, en otras palabras, entre los políticos quienes presentan un constante intercambio de favores y servicios por votos con el otro sector. El clientelismo es una situación que existe en muchos sistemas políticos y se debe tener en cuenta que incide en diferentes grados, dimensiones y direcciones.

El deterioro social resultante de la década de 1950 y las presiones del Gobierno norteamericano con el desarrollo del programa Alianza para el Progreso en toda América Latina para lograr la modernización del campo para evitar las influencias de la revolución cubana, condujeron a la expedición de la Ley 135 de 1961, mediante la cual se reglamentó una “reforma social agraria”, orientada a presionar a los grandes propietarios del agro a modernizar las explotaciones en su poder y permitir un uso más adecuado de los suelos (Fajardo, 2002).

A principios de 1970, el país atravesaba una crisis en términos económicos, sociales y políticos; el Frente Nacional, sistema colombiano que regía desde 1958, el cual consistía en la alternancia de poder cada cuatro años entre el partido Conservador y el Liberal transitaba por un plan de desmonte y vivía una crisis de confianza la cual respondía a problemas estructurales internos de los partidos políticos que componían el mismo. A ésta situación se le sumaba el problema de la reforma agraria de la época; la cual pretendía a través del INCORA, entidad acusada en múltiples ocasiones de corrupción, expropiar aquellas tierras que fuesen lo insuficientemente explotadas y modernizar ciertos cultivos; lo anterior agudizó los conflictos del país ya que la reforma no cumplió con el objetivo de eliminar y prevenir la concentración injusta de la propiedad agraria y condeno a los antiguos pequeños propietarios al subempleo (Pécaut, 1988). Los efectos limitados que tuvo la reforma agraria generaron que el poder local en las poblaciones de la cordillera occidental se acumulara en pocas manos, las acciones de los mediadores desplazaron en todo al poder central, se presentaron hechos como el nombramiento y la manipulación de cargos a cambio de entregar cierta cantidad de votos a los dirigentes regionales y nacionales. De este modo los terratenientes y narcotraficantes irrumpen asumiendo las posiciones de los antiguos intermediarios y generan polos de poder alternativos los cuales plantean desafíos a la soberanía del Estado.

Para este mismo año, se da una acometida de la mafia colombiana la cual está ligada a la crisis económica y social de las elites regionales que les facilitaron su ascenso social y económico en la

región. Aspectos nombrados anteriormente como la precariedad del Estado y su escasa presencia regional y local dejaron en manos de agentes locales la solución y mediación de los conflictos, lo cual favoreció el surgimiento y fortalecimiento del sicariato y el paramilitarismo (Betancourt, 1998, p.92). Es así como las mafias fueron producto de la evolución de ciertas formas de ilegalidad y convivencia, refrendadas por la tradición y la costumbre en localidades y regiones. Se presentó un fenómeno en el cual el denominado mafioso, aunque no era terrateniente, reúne y concentra parte de los grupos sociales de la época y estos se erigen como autoayuda del Estado en una apropiación parcelaria y local de lo público. Es decir que el surgimiento y fortalecimiento de estas mafias transcurrió entre el conflicto de dos entes con poder, por un lado, el ente estatal cuyo interés fue luchar por imponer el orden y normatividad, y por el otro lado el ente local que surgió de las prácticas en las que emergieron las mafias en la región. Dado el contexto socio-económico en el que se encontraba el país, la mafia procedió y se desarrolló en sectores medios y bajos, además de centrar su poder por medio de la utilización de la violencia como recurso logrando mantener el control centralizado en zonas del Cauca.

A fines del Frente Nacional se presentaron dos hechos que transformaron el campo. En primer lugar, en 1973 se firmó el Pacto de Chicoral, acuerdo político entre los partidos tradicionales y los gremios de propietarios con el cual se puso fin a los precarios intentos del reformismo agrario (Fajardo, 2002), que dio origen a las leyes 4a y 5a de 1973, que favorecieron la concentración de tierras. “A partir del *"Pacto de Chicoral"*, la dirigencia nacional tomó una de sus decisiones más costosas para el país: impulsó un programa de titulación de baldíos en regiones remotas como alternativa a la ya debilitada reforma agraria que se había encomendado al INCORA. En lugar de una redistribución de tierras aptas para la agricultura, aledañas a los epicentros urbanos, a los mercados y a la oferta de servicios, el Estado encaminó a los campesinos sin tierra hacia los bosques húmedos de la Amazonía, el litoral pacífico, el Darién y el piedemonte araucano, con el señuelo de los *"proyectos de colonización"* que ofreció sostener y que en realidad abandonó a su suerte. (Fajardo, 1994). En segundo lugar, se aprobó la Ley 006 de Aparcería¹ en 1975, que golpeó a la organización campesina e impulsó el desempleo rural, esta ley reglamentó el arriendo

¹ La Aparcería es un contrato mediante el cual una parte que se denomina propietario acuerda con otra que se llama aparcerero, explotar en mutua colaboración un fundo rural o una porción de éste con el fin de repartirse entre sí los frutos o utilidades que resulten de la explotación. (Congreso de Colombia, 1975).

capitalista y logró que continuará la expulsión de miles de campesinos de las tierras que trabajaban e incitó que muchos hacendados a volverse ganaderos (García, 1999); basados en esta Ley, se siguió con el modelo de desarrollo agropecuario fundamentado en la hacienda y en la gran propiedad, el cual utilizaba formas de trabajo asalariado y en modalidades de aparcería y arrendamiento,

entre los cuales sobresalen los sembrados de caña de azúcar, cultivos de café y tabaco.

La aparición de las mafias se presenta en regiones de liderazgo monopolizado, lo que le garantiza hacerse a la lealtad del jefe local o al menos obtener una alianza de mutua conveniencia y en la gran mayoría de los casos, llegar a suplantarlo, de modo que aun cuando el establecimiento del orden funcione de manera “normal”, el nuevo mediador ejerza poder de manera subrepticia (Betancourt, 1998). La preferencia por parte de las mafias hacia la posesión de tierras se había hecho notoria desde su surgimiento, es por esto, que los conflictos por tenencia de tierra son repetitivos, situación en la cual los dueños y/o nuevos propietarios proceden a eliminar a quienes reclaman estos territorios o a quienes los ocupan. Se presentan distintas formas de expropiación por parte de las fuerzas que han permeado al Estado, lo cual provoca el desarrollo de variantes de grupos paramilitares liderados y controlados por terratenientes y la mafia, los cuales se fueron convirtiendo en organizaciones mayores cuya dinámica desbordó la defensa de la tierra. “El mafioso es un empresario especial que protege la limpieza de las transacciones a cambio de una recompensa que puede obtener de ambas partes” (Gambetta, 19, p.51), de manera que las mafias ampliaron su poder dinamizando las economías locales por medio de capitales ilícitos por la compra extensiva de tierras, la generación de empleo y la financiación de infraestructuras.

La presencia guerrillera se había suscitado gracias al influjo de la mafia en las zonas de colonización, a partir de este momento, las alianzas entre las fuerzas del Estado y los nuevos terratenientes empiezan a tejerse contra la guerrilla y sus posibles colaboradores. La lucha antisubversiva de las fuerzas del Gobierno y los grupos paramilitares privados favorecieron las actividades de la mafia. La violencia aparece como un asunto político cuando dos fuerzas ideológicamente distintas, el Estado y las mafias, tienen el mismo objetivo logrando alianzas de sus fuerzas y combaten contra la población. A partir de esto se tiene para la época el ingreso de los mediadores de nuevo tipo, surgidos con el auge de las economías ilegales y con las organizaciones

de tipo mafioso de la cocaína, que junto con la insuficiencia del Estado colombiano facilitaron el tránsito de estas organizaciones hacia la economía, la sociedad y las instituciones, presentando también una contribución a borrar las fronteras entre criminalidad, rebeldía social y violencia política, siendo una causa de las múltiples expresiones de violencia como desde el poder y los contrapoderes.

Las organizaciones de tipo mafioso son unas asociaciones criminales especiales diferenciadas por su fuerte estructura política, tendiente a ejercer poder sobre un territorio. “Son la expresión de una forma particular de delincuencia, en tanto que ellas tienden a ejercer una soberanía semejante a la del Estado y a mantener una autonomía con relación a los otros centros legítimos de poder, tanto económico como político e institucional. Poseen un aparato militar que ejerce un control de tipo “estatal” de la justicia y la violencia, son pues un Estado dentro del Estado” (Betancourt, 1998, p.109). Es decir, se encuentran agentes sociales que mediante la regulación social violenta impulsaron la modernización capitalista, representando una forma “acelerada” de acumulación de capital, transformándose en actores sociales de primera línea debido a que con la economía ilegal penetran la economía legal y acceden a todos los espacios de la vida cotidiana; y con la regulación violenta contribuyen a la destrucción de las organizaciones sociales.

Estas organizaciones buscaban el control territorial, a través de este, los jefes mafiosos en la política local han garantizado el ejercicio de sus actividades ilegales y legales, las cuales les permiten la producción del dinero para pagar las relaciones con la clase política. La relación existente entre el poder político y las mafias han permitido procesos de construcción del Estado y de la identidad nacional, presentando un proceso de modernización distinto denominado modernización violenta. Se infiere entonces que en este período de tiempo en el Cauca, el surgimiento de estos jefes de organizaciones de tipo mafioso se apropiaron de la mediación, el cual fue un mecanismo tradicional de regulación social, y desde dicho mecanismo junto con los controles territoriales y el ejercicio de la violencia lograron penetrar la sociedad, las instituciones y los partidos hasta afianzar un poder incrustado dentro del Estado y la sociedad, adicionalmente la lógica clientelista que se perpetuó en la zona desarticuló a los sectores sociales y dividió sus demandas con el fin de mantenerlos fuera del sistema político.

Sobre estas bases y estructuras conflictivas se establecieron los nuevos núcleos y estructuras violentas del Cauca, que tuvieron como actividad productiva los cultivos de uso ilícito permitiendo la consolidación de nuevas figuras de poder económico, social y político enlazado al narcotráfico como economía dominante que posteriormente presentará su crecimiento, desarrollo y la consolidación de una base social de soporte.

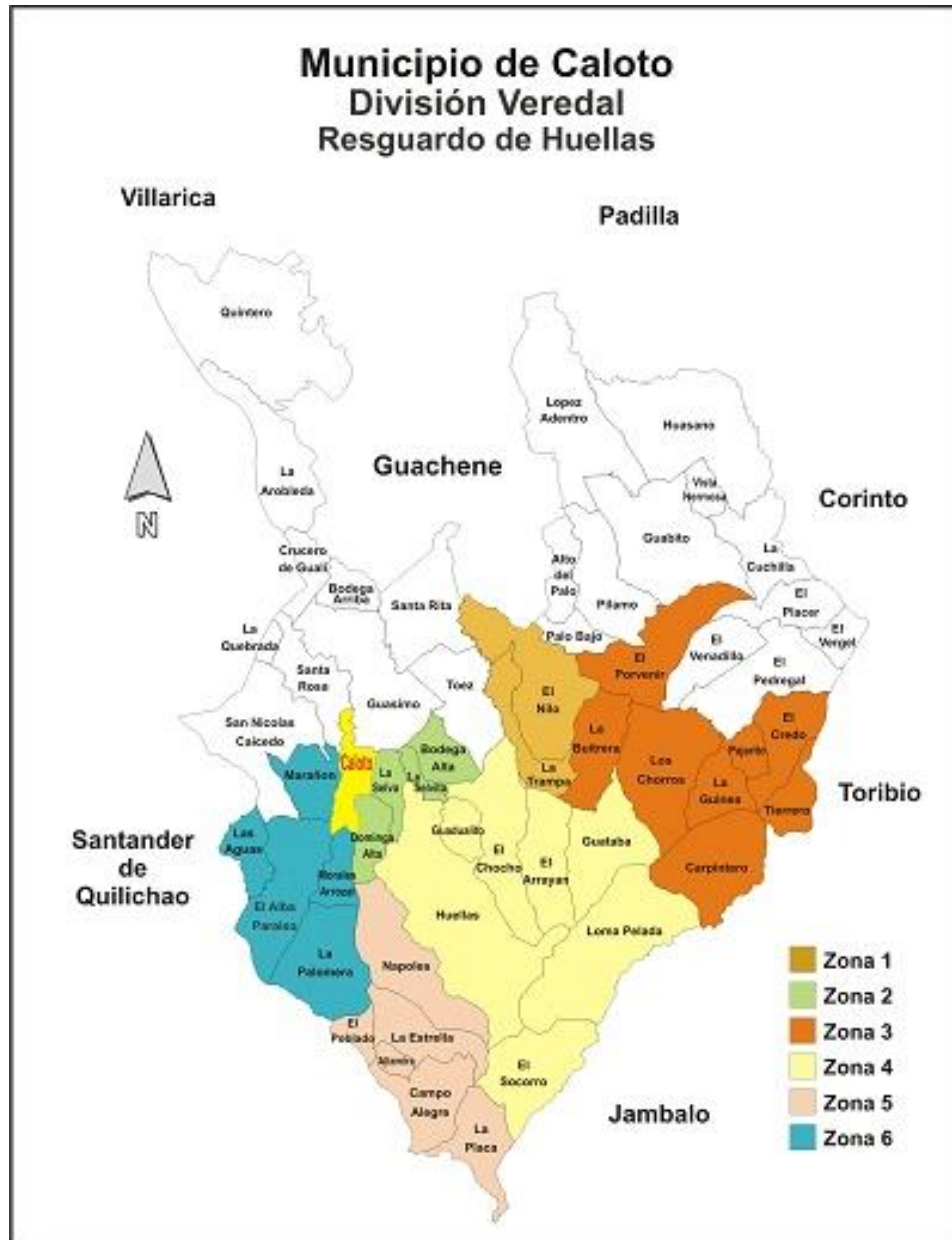
CAPÍTULO 3

MECANISMOS DE RESPUESTA UTILIZADOS POR LA COMUNIDAD INDÍGENA NASA FRENTE A LA PRESENCIA DE INCAUCA S.A.

En el Cauca confluyen múltiples hechos violentos contra las comunidades indígenas que se han asentado en la zona. Por tal razón, los procesos de resistencia articulan tanto las acciones encaminadas a defender la vida y el territorio frente a las arbitrariedades y el dominio de las elites, como las actuaciones que se despliegan respecto a actores e instituciones que a través de lógicas políticas y económicas han contribuido con la marginación, la exclusión y la desterritorialización de estas comunidades (CMH, 2015). Tras el agotamiento de canales institucionales que fuesen generadores de diálogos con el Gobierno Nacional y la falta de una reforma agraria que buscará prevenir y eliminar la concentración de la propiedad agraria, se generó, no solo la movilización del movimiento indígena, sino a su vez la movilización de diversos movimientos sociales en el país. Tales movilizaciones fueron afectadas en diversas oportunidades por represión estatal (Pécaut; 1988), pero esto no fue un factor que intimidó a los movimientos sociales del país; por el contrario, estos profundizaron el uso de los mecanismos de resistencia a nivel nacional e iniciaron el uso de mecanismos internacionales. Si bien la Constitución de 1991 dinamizó la relación entre las luchas sociales y el Estado, esto no fue suficiente para solventar los diversos conflictos que azotaban al país.

De modo tal que, el presente capítulo pretende identificar los efectos sociales que generó la presencia de Incauca S.A en los territorios de la población indígena Nasa; para ello se expone La Masacre del Nilo (1991) como un hecho que generó que el Gobierno Nacional optara por el incumplimiento de sus compromisos internacionales para favorecer intereses privados, y permitió la presencia de Incauca S.A. en los territorios ancestrales de los indígenas Nasa del departamento del Cauca. Así mismo, se analizan los procesos de resistencia que los indígenas Nasa han utilizado para hacer frente a las múltiples formas en las que el Estado y las élites atropellan reiteradamente el derecho a la tierra de esta comunidad con el fin de beneficiar intereses de privados. Es importante señalar que al hablar de procesos de resistencia se asume “como el conjunto de acciones y estrategias a través de las cuales individuos y colectivos intentan modificar el dominio de un actor externo o de una institución, subvertir el orden y sobrevivir con dignidad” (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 288).

Figura 2. Municipio de Caloto corregimiento El Palo.



Fuente: (Alcaldía de Nueva Segovia de San Esteban de Caloto – Cauca, 2016)

La *Figura 2* muestra la división veredal del municipio de Caloto, Cauca, lugar donde se sitúa la Masacre de El Nilo, el Resguardo de Huellas se muestra señalado en 6 colores, cada uno de estos colores pertenece a las zonas en las que está distribuido el Resguardo.

3.1 Masacre de El Nilo

El pueblo Nasa ha sido víctima del despojo de sus tierras por parte de las élites locales desde la colonia; esto los ha llevado a buscar diversos mecanismos de resistencia hacia la recuperación de sus territorios sagrados. Entre estos mecanismos se encuentra la minga indígena y la recuperación de la madre tierra que han sido dos formas de resaltar su cultura y resistir ante las constantes presiones de las élites locales, los grupos al margen de la ley y los mestizos y afro indígenas, que también les disputan sus territorios. A través del uso de estos dos mecanismos, el 16 de diciembre de 1991 los indígenas Nasa ocuparon la hacienda El Nilo, ubicada en el resguardo indígena Huellas; corregimiento El Palo, municipio de Caloto (Cauca), con el fin de reclamar estos territorios como parte de los resguardos indígenas de esta comunidad. El Estado no tomó medidas pertinentes y según Mondragón (2008) se dio por una razón específica:

Hubo un factor clave que impedía una solución institucional a la ocupación de la hacienda: el parágrafo del artículo 21 de la Ley 30 de 1988, el cual fue aprobado mediante fraude en la Cámara de Representantes, que carecía de quórum decisorio. El parágrafo decía que el Incora se abstendrá de “iniciar los procedimientos de adquisición directa o de expropiación de un predio rural invadido, ocupado de hecho, o cuya posesión estuviere perturbada por medio de violencia, mientras por alguna de estas causas estuvieren pendientes querrelas policivas, o acciones civiles o penales” (Mondragón, 2008, p. 408).

El anterior artículo no le permitió al Gobierno tomar medidas legales frente a este asunto, y las diversas demandas por la tierra las cuales provenían de diferentes grupos de la región como mestizos, indígenas, campesinos y especialmente hacendados y empresarios, crearon tensiones lo suficientemente fuertes para generar que 20 indígenas Nasa, pertenecientes a los diferentes cabildos de la zona norte del departamento del Cauca, fueron asesinados a manos de la policía nacional y paramilitares pagados por narcotraficantes de la región (Mondragón, 2008).

Como consecuencia de la masacre, la CIDH² en 1997 realizó una investigación en la cual concluyó que el responsable de la masacre del Nilo era el Estado colombiano, y recomendó acciones

² La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano principal y autónomo de la OEA encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. La CIDH

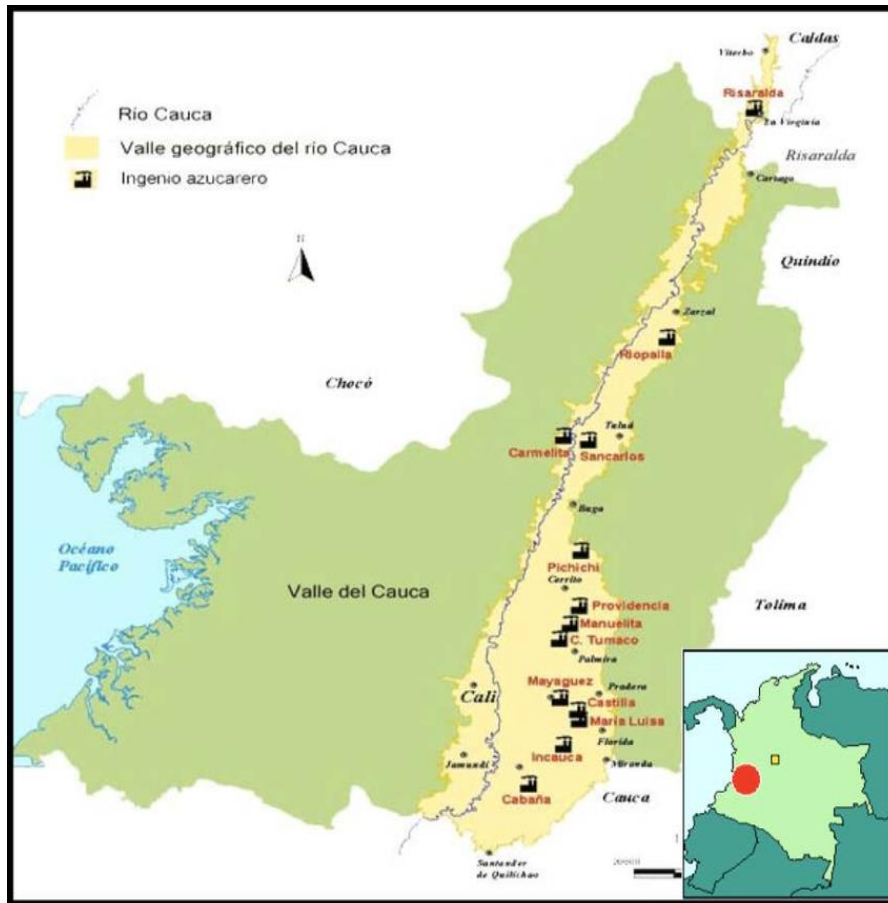
fundamentales que debía emprender el Gobierno como indemnización a los indígenas. Entre tales acciones se encontraba la adquisición de 15 mil hectáreas de tierra por parte del Estado colombiano para entregarlas a las comunidades afectadas por la masacre. En cumplimiento de estos compromisos se adquirieron entre 1991 y el 2004, 9.047 hectáreas de las 15 mil pactadas, lo que quiere decir que alrededor de 6 mil hectáreas no fueron adquiridas ni entregadas (Mondragón, 2008). Cabe resaltar que la divulgación de los hechos de violencia y su denuncia a nivel internacional buscaba contrarrestar la invisibilización de la situación por parte del Estado colombiano (CMH, 2015).

Con el fin de generar el cumplimiento total de lo pactado, el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez en 2005 se comprometió a incorporar al presupuesto de la nación 20 mil millones de pesos distribuidos en dos vigencias, 2006-2007, para dinamizar parte de la compra de las tierras faltantes (Mondragón, 2008). Los indígenas hicieron una selección de territorios planos aptos para el cultivo, entre los que se encuentran las fincas La Emperatriz, Guayabal y Japio. La indemnización no fue cumplida en su totalidad debido a que el Gobierno optó por arrendar los terrenos ya pactados a Incauca S.A, empresa azucarera que hace parte del conglomerado empresarial de Carlos Ardila Lulle, violando así el acuerdo pactado en 2005 entre los indígenas y el Gobierno, e incumpliendo el compromiso internacional que adquirió con la CIDH.

En el Valle del Cauca hay alrededor de 225.560 hectáreas de siembra de caña de azúcar (Asocaña, 2016). Incauca produce 2, 437,277 toneladas de caña de azúcar al año y posee 39.000 hectáreas de tierras para su producción (Incauca, 2015) La compañía es la principal proveedora de Alcoquímica, Providencia y Risaralda, quienes producen el 65% del etanol de Colombia, el cual es producido a partir del azúcar. No obstante, este trabajo reconoce la presencia de otros actores (compañías azucareras) en el territorio tales como Manuelita e ingenio Riopaila y Castillo, pero decide enfocarse en Incauca S.A debido a que es reconocido como el Ingenio azucarero más grande de Colombia, este liderazgo en la industria lo alcanzó en 1982 (Asocaña, 2016).

fue autorizada expresamente a recibir y procesar denuncias o peticiones sobre casos individuales en los cuales se alegaban violaciones a los derechos humanos (OEA, 2016).

Figura 3. Localización ingenios azucareros en el Cauca y Valle del Cauca.



Fuente: (Cenicaña. 2018)

En la *Figura 3*, se puede observar la ubicación geográfica de los ingenios azucareros en el Cauca y el Valle del Cauca donde se pueden encontrar los más reconocidos como Incauca, Riopaila, Manuelita, entre otros.

3.2 Resistencia Indígena

Ante el incumplimiento por parte del Gobierno Nacional, el cual generó que el Ingenio Azucarero Incauca S.A se acentuara en el territorio de los Nasa, la población decidió intensificar dentro de sus organizaciones el uso de diversos mecanismos de respuesta, los cuales, representan la necesidad y la intención de la población de defender su vida, su territorio y su identidad. La movilización durante esta etapa tuvo como principales objetivos la recuperación de las tierras y un proceso de reconstrucción identitaria, a través del fortalecimiento de las autoridades tradicionales y la recuperación de valiosos rasgos culturales, como la lengua, apoyándose para todo ello en la reinención de la tradición histórica.

La apropiación del territorio y la pertenencia cultural que se inscribió a la relación territorial que las comunidades indígenas han adquirido a través de los años, han facilitado la agrupación de los miembros de estas comunidades y han conducido la lucha por la autonomía y la tierra; debido, a que la comunidad ha entendido el territorio como patrimonio cultural y no como un lugar donde se prioriza un beneficio (Ng'weno; 2007). La estrategia de territorialización que han utilizado los Nasa mediante la organización y resistencia se ha transformando de acuerdo con los ciclos de violencia; estas transformaciones frente a prácticas y discursos encaminados hacia la acción colectiva y la movilización social, ha posibilitado el surgimiento de nuevos lenguajes para llevar a cabo procesos de denuncia, reconstrucción de la memoria y recuperación y defensa del territorio (CMH, 2015).

Las dinámicas de resistencia por parte de las poblaciones indígenas van más allá de la fuerza, la acción y la omisión; aunque estos sean pilares de transformación social, por parte de estas poblaciones indígenas es importante que se retome la concepción de resistencia por medio de la autodeterminación y conocimiento de las potencialidades que tienen como comunidad y como individuos. Los Nasa han atravesado situaciones en las cuales han querido debilitar sus resguardos y el poder de su cabildo para usarlos a conveniencia de las elites. Un factor significativo a través del cual ha atravesado esta población Nasa ha sido la destrucción de los recursos y la implantación de industrias extractivas en sus territorios, que ha afectado representativamente su organización y además a causa de estas extracciones se ha producido una dejación de tierras permitiendo pasar por encima de sus leyes para dar prioridad a intereses privados.

3.3 La Minga indígena y La liberación de la Madre Tierra.

La Minga indígena es una práctica ancestral de los pueblos indígenas de los Andes; es un esfuerzo colectivo convocado con el propósito de lograr un objetivo común (Ospina, 2011); “tiene como fin generar una labor de tipo comunitario y se plasma en reuniones políticas dirigidas a reflexionar” (Rappaport, 1990, p. 162); busca mediante el diálogo tejer propuestas comunes y procesos para comprender y hallar soluciones a las diferentes situaciones, es la construcción de unidad al interior de la comunidad, que pretende enriquecer la comunicación, autonomía alimentaria y la lengua materna para permanecer en armonía y equilibrio (Asociación Internacional de Media y Comunicación, 2017) La liberación de la madre tierra se lleva a cabo en el marco de la Minga, y es entendida por los indígenas como el proceso de recuperación de los cultivos tradicionales y de los componentes identitarios de los pueblos indígenas; para llevar a cabo esta labor, las comunidades ingresan pacíficamente a las haciendas e inician el proceso de liberar la tierra del monocultivo de la caña de azúcar para después sembrar sus alimentos. Es una manera de recuperar el espacio, de proteger el medio ambiente, el territorio y la dignidad para el pueblo indígena Nasa que se ve vulnerado tras los constantes despojos de sus tierras.

A Partir de 2005 y hasta 2007, la Minga Indígena y la Liberación de la madre tierra fueron los principales mecanismos de respuesta que los Nasas usaron para resistir a la constante violación de sus derechos, han sido procesos ancestrales de exaltación de la cultura indígena y una respuesta de rechazo y resistencia frente al sistema de desarrollo empresarial que se ha dado en la zona y han sido las combinaciones de mecanismos legales, culturales y de protesta. Cabe resaltar que debido a la importancia que tienen estos mecanismos para los Nasa, aún hoy en día estas formas de acción siguen siendo vigentes.

El 12 de octubre de 2008 se inició en el Resguardo La María Piendamó, en el departamento del Cauca, una gigantesca movilización que buscaba la reivindicación de los pueblos originarios, una reforma social sustentada en la protección de la madre tierra y la refundación de una sociedad más justa (Gerdel & Trujillo, 2009). Esta movilización desató enfrentamientos bélicos entre el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y los miembros del CRIC y dejó 2 indígenas muertos y 102 heridos, lo que obligó al entonces Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez a asistir a un debate público con las comunidades, el cual tenía como fin el esclarecimiento de los hechos. Dado el no cumplimiento de este fin, los indígenas Caucanos emprendieron una Minga de

Resistencia rumbo a Bogotá que pretendía generar un segundo debate público, encontrar al movimiento indígena con otros movimientos sociales y crear un gran pacto de movimientos sociales en el país. El segundo debate público que como se esperaba se llevó a cabo en Bogotá, estuvo presidido por el entonces Ministro de Defensa Juan Manuel Santos y el Ministro del Interior y Justicia Fabio Valencia Cossio quienes concluyeron que se deben hacer una serie de consultas jurídicas para dar respuesta a las peticiones indígenas. Según Feliciano Valencia, Líder de los Nasa, el Gobierno nacional no tenía la disposición para hacer frente a las exigencias de su población, por ende, se debía seguir resistiendo. Este segundo debate dejó una comisión técnica encargada de generar acuerdos en temas principalmente de salud y educación, pero no dio soluciones reales a los problemas que se traían desde el Resguardo La María.

Esta Minga de Resistencia fue dirigida por la Guardia Indígena, conocida inicialmente como la Guardia Cívica, es el proceso ancestral de resistencia más importante que se ha dado dentro de la comunidad para fortalecer la gobernabilidad y la autonomía. Tras su creación, su función principal era ayudar a ejercer el control en congresos, asambleas, marchas y demás eventos masivos. Fue solo a fines de la década de 1990, con la agudización del conflicto armado, que la Guardia Indígena se fue haciendo indispensable para la defensa de la comunidad y para guardar el orden, aún en las situaciones más difíciles. A pesar de no portar armas distintas a sus bastones de mando, que simbolizan autoridad, las guardias ayudaron a controlar a los grupos armados tanto del Estado como aquellos que se encontraban al margen de la ley (Centro de Memoria Histórica, 2012). La Guardia Indígena tuvo un papel importante dentro de la minga de 2008, ya que, se constituyó principalmente por los jóvenes, que se turnaban para propender por la seguridad de los manifestantes, bajo la orientación del cabildo. También contribuyeron en la formulación del plan de vida y en el estudio de la cosmovisión y el derecho propio; lo que, les permitía orientar reuniones y talleres, especialmente, con los jóvenes de su comunidad. Como acción final de la Minga en Bogotá el 22 de noviembre de 2008 antes de volver a su territorio, la comunidad hizo una manifestación pacífica en frente de la embajada de Estados Unidos con el fin de mostrar su rechazo al Tratado de Libre Comercio que se estaba construyendo entre Colombia y dicho país.

El año 2009 fue igualmente un año de resistencia, en el cual la Minga buscó diferentes canales de diálogo con el Gobierno, por tal razón el 8 y 9 de octubre, la Minga citó al Gobierno en el Territorio

de Convivencia, Diálogo y Negociación, Resguardo de la María, para evaluar los acuerdos y compromisos pactados en el marco de la Minga de 2008. El objetivo previsto por las partes fue evaluar el nivel de cumplimiento de los acuerdos, de conformidad a lo convenido en Bogotá en noviembre del 2008 entre el Gobierno Nacional y la Minga de resistencia social y comunitaria. La Comisión Ministerial estuvo integrada por el ministro de Agricultura, el ministro del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Viceministro de la Protección social, la Viceministra del Interior y de Justicia, el director de Asuntos Étnicos, el director de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, una delegada del Ministerio de Educación, el gobernador encargado del departamento del Cauca y el ministro del interior y de Justicia (Organizaciones de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, 2009).

La agenda de esta reunión estuvo dividida en 6 puntos: Educación, Salud, Medio Ambiente, Tierra, Derechos Humanos y fortalecimiento de la comisión técnica (Organizaciones de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, 2009), De igual forma se hizo énfasis en la necesidad de cumplir lo pactado en 2005, es decir la entrega de las 6 mil hectáreas faltantes que el Gobierno se había comprometido a entregar como forma de reparación ante los hechos de violencia de 1991. A pesar de los dos días que tuvo de duración este encuentro una vez más la respuesta de la Comisión Ministerial fue insuficiente para la población. Debido a lo anterior las autoridades indígenas ratificaron su compromiso con la Minga de Resistencia e iniciaron el 11 de octubre en Santander de Quilichao, una caminata que pretendía entrar a Cali el 13 del mismo mes, para encontrarse con otras movilizaciones provenientes de los departamentos del sur, de occidente y del eje cafetero, para desarrollar el Pre-Congreso de los Pueblos.

El pre congreso de los pueblos que se llevó a cabo del 13 al 16 de octubre en Cali invitó a todos los miembros de la sociedad a aportar a las discusiones que se estaban dando en el país y a buscar una salida negociada al conflicto que vivía para ese entonces Colombia. De igual manera el Pre-Congreso aseguró que “Los incumplimientos del Gobierno frente a los compromisos de Estado nos invitan a proponer acciones de desobediencia civil a las leyes del despojo, en un ejercicio de reconocimiento de la diversidad, donde se valore la cosmovisión, la autonomía y las formas de acción y desarrollo surgidos de las tradiciones milenarias de nuestros pueblos originarios” (Pre-Congreso de los Pueblos, 2009, pg. 1).

Los procesos de resistencia por parte de los indígenas no surgieron efectos trascendentales ya que,

la interioridad cultural con el territorio que tienen estas comunidades no ha tenido, históricamente, un efecto de poder y de legitimidad que trascienda más allá del grupo; es decir, no ha sido reconocido, ni valorado, ni tomado como objeto de comprensión alguna por parte del Estado y de la sociedad nacional (Gnecco & Zambrano, 2000, p. 24). Así que, ante la inevitable salida de Álvaro Uribe de la Presidencia de la República, los Nasa y los demás indígenas que se encontraban en esta lucha decidieron presionar y el 15 de junio de 2010, a menos de 2 meses de la posesión de Juan Manuel Santos como presidente de Colombia, realizaron en la plaza central de Santander de Quilichao una Audiencia Pública Inter-étnica y Social en la que participaron alrededor de 700.000 personas (CRIC, 2010) la cual pretendía comunicar a todo el país y a la comunidad internacional los hechos de violencia y despojo de los que seguían siendo víctimas.

El cambio de presidente de la República dio un giro a la política que se venía abordando en el país, pues, el nuevo Gobierno era menos guerrerrista y más conciliador, y puso en la agenda nacional temas como la salida negociada al conflicto armado que se vivía con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Lo anterior no quiere decir que el Gobierno de Juan Manuel Santos haya dado solución a los problemas sociales que vivían y viven aún en la actualidad los Nasa, ya que no se dio ningún cambio en las lógicas extractivistas de las multinacionales y los permisos de explotación de territorios sagrados siguieron siendo concedidos por el Gobierno Nacional, pero es importante resaltar que el Gobierno de turno sí abrió más espacios de diálogo con los movimientos sociales.

En 2013 una vez más se da inicio a una Minga, la cual fue nombrada “*Minga social, indígena y popular*” que abrió una mesa de negociación en el resguardo la María del 19 al 23 de octubre en el que participan por los Pueblos Indígenas: Comisión Política Nacional, como delegados de las autoridades tradicionales, de las Organizaciones Indígenas y de la ONIC. Y por el Gobierno Nacional: Aurelio Iragorri Valencia. (Ministro del Interior), Pedro Santiago Posada Arango (Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías-Ministerio del Interior), Andrés Felipe García Azuero (Viceministro de Asuntos Agropecuarios), Julio Alandete (Viceministro de Educación Básica y Media); Fernando Ruiz (Viceministro de Salud Pública y Protección Social); Natalia Gutiérrez Jaramillo (Viceministra de Minas); Pablo Abba Vieira (Viceministro de Medio Ambiente), Jaime Romero (Ministerio de Hacienda), Camila Aguilar y María Helena Tobar (DNP). Esta mesa de negociación dejó acuerdos en 5 puntos: Territorio, Autonomía Política,

Jurídica y Administrativa, Política Minero-Energética, Derechos Humanos, Conflicto Armado y Paz y Política económica y agraria (Minga Social, Indígena y Popular, 2013).

Sobre el territorio entre los acuerdos más importantes se debía establecer la existencia legal de los resguardos o la vigencia de los títulos que aleguen en su favor. Respecto a la protección jurídica de los territorios ancestrales, el Gobierno se comprometió a concertar y expedir un decreto reglamentario de la Ley 21 de 1991, con fundamento en la jurisprudencia del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos, el cual establecerá la protección de los Territorios Ancestrales Indígenas, se debía formular e implementar un Plan de Acción para la protección de los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas. En materia de Autonomía Política, Jurídica y Administrativa se debía establecer las disposiciones normativas relativas al funcionamiento de los Territorios Indígenas, sus autoridades y Gobierno propio, respecto de los sistemas, tales como: el Sistema Educativo Indígena Propio, Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural y Sistema General de Participaciones. Adicionalmente, el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones se compromete a dar cumplimiento al compromiso del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que busca garantizar a los pueblos indígenas el derecho a la información y las comunicaciones (Minga Social, Indígena y Popular, 2013).

Sobre el tema de Políticas Minero- Energéticas del país no se llegó a un acuerdo entre las partes, por lo tanto, decidieron crear una comisión que definiera una hoja de ruta y un cronograma que hiciera una revisión de los títulos mineros traslapados con Territorios Indígenas. El tema de Derechos Humanos, Conflicto Armado y Paz; fue el tema sobre el cual se dio el mayor número de acuerdos ya que para ese momento se llevaba un año de diálogos en La Habana, Cuba entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional. El acuerdo más importante en el marco de este tema, fue la participación de una delegación de la Minga de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en los diálogos de La Habana, adicionalmente el Gobierno Nacional, se comprometió a realizar las acciones necesarias para fortalecer la Guardia Indígena y otras estructuras propias de protección y control social y territorial, en el marco de las competencias de los Territorios Indígenas, de acuerdo con la estructura interna de cada Pueblo Indígena del país (Minga Social, Indígena y Popular, 2013). Por último, también se acordaron una serie de foros académicos y reuniones con el fin de tratar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y fortalecer los procesos indígenas ya existentes.

Finalmente sobre el tema de Política Económica y Agraria el Ministerio del Interior se compromete a construir en conjunto con Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, DNP y con los Pueblos Indígenas una política pública de protección de los conocimientos ancestrales y la propiedad intelectual de los Pueblos Indígenas, en cumplimiento al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio de Diversidad Biológica (Ley 165 de 1994) y la Declaración Andina sobre diversidad biológica (Minga Social, Indígena y Popular, 2013). Tras la culminación de esta mesa de negociación se siguieron dando durante 2013 y 2014 reuniones y asambleas evaluativas las cuales propendieron por hacer un seguimiento a los acuerdos suscritos.

Tras la reelección de Juan Manuel Santos como presidente de Colombia en enero de 2015 y con el fin de incluir a la población indígena en el PND 2014-2018 se llevó a cabo una reunión entre el Director Nacional de Planeación y 104 voceros de los distintos pueblos indígenas del país, entre los cuales se encontraban los Nasa, para concertar algunos puntos del PND. Debido a los constantes incumplimientos por parte del Gobierno, en esta ocasión se decidió establecer menos acuerdos con el objetivo de optimizar el trabajo de la mano de la administración nacional (Oficina del Alto Comisionado, 2015). Según la oficina del Alto Comisionado (2015) se acordaron 5 puntos; El primer punto aborda la posibilidad de un rango presupuestal entre \$8 y \$11 billones para invertir durante los siguientes cuatro años, En el segundo punto el Departamento Nacional de Planeación se comprometió a que antes de noviembre de 2015 orientaría la focalización de la inversión, el tercer punto buscaba crear una ventanilla única para la gestión integral de los proyectos del Sistema General de Regalías, el cuarto punto pretendía incluir un artículo en el PND para establecer la obligatoriedad de la identificación de las asignaciones presupuestales específicas para los pueblos indígenas y finalmente en un plazo no mayor a 6 meses se deben definir las metodologías para la formulación de proyectos que buscaban revisar toda la adecuación institucional para cumplir los derechos de los pueblos.

Los acuerdos aquí nombrados fueron un avance sustancial para la población indígena del país en la cuestión del reconocimiento nacional de su lucha y su cultura; además, abrieron espacios que por primera vez en años pusieron en la agenda del país la cuestión indígena como un tema de interés nacional. Sin embargo, estos acuerdos fueron apenas el primer paso para proseguir en el camino de lucha y resistencia que por años han emprendido los indígenas, ya que, como es

conocido por la opinión nacional, estos acuerdos han sido incumplidos en reiteradas ocasiones, lo que a su vez ha generado desconfianza en las instituciones por parte de organizaciones de carácter indígena como la ONIC y el CRIC.

CONCLUSIONES

La acumulación de la tierra en Colombia es, sin lugar a duda, la principal causa de los conflictos que se experimentaron y se experimentan en el país. La búsqueda de un estatus social desde la colonia llevó a las elites, no solo del Cauca sino de todo el país, a pasar por encima de la ley y de los derechos de las comunidades indígenas para satisfacer intereses privados; por tal razón, estas comunidades buscaron diferentes mecanismos de resistencia para hacerle frente al continuo atropello al que se han enfrentado, y fortalecieron sus organizaciones gremiales para potencializar sus luchas. Sin embargo, el movimiento indígena colombiano no ha dejado de experimentar diversos conflictos relacionados con la acumulación de las tierras y la expropiación de sus territorios por parte de las élites, el Estado y los empresarios del país. En este caso, la población indígena Nasa en el territorio del Cauca, tuvo que atravesar escenarios que le permitieron abrir paso a procesos comunitarios, regionales y nacionales en condiciones difíciles. Aunque en estos escenarios se evidencia la falta de compromiso por parte de la sociedad colombiana, esta población logró, después de la creación de la CRIC, consolidar un movimiento indígena que se apropió de sus reivindicaciones y configuró desde sus particularidades formas de resistencia e iniciativas que relacionaron estas reivindicaciones con sus formas de concebir la tierra como un territorio sagrado y con su cosmogonía.

La historia, las cosmovisiones, la cultura y las tradiciones de la población indígena Nasa, así como su manera de percibir y pensar el mundo, están marcados por un proceso de violencia y constante resistencia, que ha determinado y ha sido el fundamento de los actuales mecanismos de resistencia indígena que utilizan. Además, con el liderazgo de diferentes organizaciones tales como el CRIC, la ONIC, entre otras, los indígenas han logrado reconocimientos como pueblos, y han recuperado algunos de sus territorios ancestrales. Del mismo modo, han conformado movimientos cívicos para obtener mayor participación en elecciones locales, regionales y nacionales. Además de lograr llegar a algunas alcaldías municipales con candidatos de sus movimientos, sin embargo, siguen siendo víctimas de la violencia y la invisibilización de su cultura por parte del Estado y la sociedad.

Luego de la Masacre de El Nilo el Gobierno Nacional optó por el incumplimiento de sus compromisos internacionales con el fin de favorecer intereses privados, y permitió la presencia de Incauca S.A. en los territorios ancestrales de los indígenas Nasa del departamento del Cauca. La presencia de esta compañía entre el periodo de 2005-2015, generó procesos de movilización indígena y la activación de mecanismos legales nacional e internacionalmente, los cuales fueron herramientas estratégicas para el fortalecimiento del movimiento indígena y la apertura de espacios de diálogo con otros movimientos sociales y con el Gobierno Nacional. La Minga del 2008 fue un escenario que exacerbó la lucha indígena y generó un escenario propicio para que este tema hiciera parte de la agenda nacional, lo que, si bien no fue un triunfo para el movimiento indígena, les permitió el encuentro con otros movimientos sociales que dieron a esta causa un significativo apoyo, adicionalmente, abrió espacios de diálogo y negociación con el Gobierno Nacional que dieron como resultado acuerdos importantes para el movimiento.

Finalmente hay que resaltar que la mayor parte de estos acuerdos no fueron cumplidos por el Gobierno Nacional, es decir que, si bien el movimiento indígena dio durante esos diez años pasos importantes en la lucha que han emprendido, es notable que el Estado en su afán por priorizar los intereses de privados frente a la responsabilidad de garantizar a las comunidades indígenas su derecho a la tierra y a la construcción de un país que no invisibilice su cultura, ha avalado y avala las diferentes formas de violencia que se han dado por parte de los actores involucrados en el conflicto por la tierra, agravando así las tensiones ya existentes y limitando una solución dialogada al conflicto.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Nueva Segovia de San Esteban de Caloto-Cauca. (2016). Corregimiento el Palo en Caloto. [Figura 2]. Recuperado de: <http://caloto-cauca.gov.co/mimunicipio/galeriademapas/forms/thumbnails.aspx>
- Asociación Internacional de media y comunicación. (2017). *Minga de pensamiento “Comunicación y Pueblos Indígenas”*. Conferencia llevada a cabo en Cartagena, Colombia
- Asocaña. (10 de septiembre de 2015). *Reseña histórica de Incauca*. Obtenido de Asocaña, sector azucarero de Colombia: <http://www.asocana.org/publico/ingenios/historias.aspx?SCid=135>
- Bernal, M. (2012). Territorio ancestral de los Nasa. “*Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar*”. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Betancourt, D. (1998). *Mediadores, buscadores, traquetos y narcos. Las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997*. Bogotá: Antropos LTDA.
- Centro de Memoria Histórica. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: Resistencia y memoria en el Cauca indígena*. Bogotá: Taurus Pensamiento.
- Centro de Memoria Histórica. (2014). *Patrones y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960-2012)*. Bogotá: CNMH.
- Centro de Memoria Histórica. (2015). La resistencia: procesos organizativos, estrategias de sobrevivencia en el territorio, construcción de comunidades emocionales y recreación de prácticas socioculturales. En Centro de Memoria Histórica, *Buenaventura: un Puerto sin comunidad* (pp. 369-427). Bogotá: CNMH
- Cenicaña. (2018). La región azucarera de Colombia. [Figura 3]. Recuperado de: http://www.cenicana.org/quienes_somos/agroindustria/historia.php
- Colmenares, Germán. (1975). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*. Cali: Universidad del Valle.
- Consejo Regional Indígena del Cauca. (18 de junio de 2010). Audiencia pública inter-étnica y social, Minga por la defensa de la vida, la paz y el territorio. Declaración de Quilichao. Obtenido de Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC: <http://www.cric-colombia.org/portal/audiencia-publica-interetnica-y-social-minga-por-la-defensa-de-la-vida-la-paz-y-el-territorio-declaracion-de-quilichao/>
- Dávila, A. (1999). Clientelismo, intermediación, y representación política en Colombia: ¿Qué ha pasado en los noventa? (pp. 61-78). Bogotá: Universidad de los Andes,
- Escorcía, J. (1982). Haciendas y estructura agraria en el valle del cauca, 1810-1850. *Revista*

Universidad Nacional de Colombia, (pp. 119-138).

Espinosa Aragón, M. (2003). El Indio Lobo. Manuel Quintín Lame en la Colombia moderna. *Revista Colombiana de antropología*, (pp. 139-172)

Fajardo, D. (1994). La política social rural. En Moscardi, E.(Coord.), *El Agro Colombiano ante las transformaciones de la Economía* (pp.103-128). Bogotá: Tercer Mundo Editores

Fajardo, D. (2002). La tierra, la agricultura y el poder político. En Fajardo, D.(Coord.), *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Comunidades, tierras y territorios en la construcción de un país* (pp.21-54). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

García, E. (1999). Medio ambiente y cultivos ilícitos en el sur del Meta. En García, E. (Coord.), *Colonización y Medio Ambiente* (pp. 45-76). Villavicencio: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, regional ocho.

Gerdel, H., & Trujillo, M. (Dirección). (2009). *Minga, el camino de la palabra*. [Documental].

Gnecco, C., & Zambrano, M. (2000). *Memorias Hegemónicas, Memorias Disidentes: El Pasado Como Política de la Historia*. Popayán: Universidad del Cauca.

Gros, C. (2012). Políticas de la Etnicidad: Identidad, Estado y Modernidad. En *Instituto Colombiano de Antropología e Historia*. Bogotá: Colección Antropología en la Modernidad.

Incauca S.A. (15 de septiembre de 2015). *Historia*. Obtenido de Incauca S.A: <http://www.incauca.com/es/nosotros/historia>

LeGrand, C. (1985). Perspectivas para el estudio histórico de política rural y el caso colombiano: estudio panorámico. En C. Gaitán, *Once ensayos sobre la violencia* (pp. 361-401). Bogotá: CEREC.

Minga Social, Indígena y Popular. (2013). *Acta de Acuerdos logrados entre los Pueblos Indígenas que participaron en la Minga Social Indígena y Popular y el Gobierno Nacional*. (pág. 8). Piendamó, Cauca. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/acta_acuerdo_la_maria.pdf

Mondragón, H. (2008). Ardila Lülle frente al Pueblo Nasa: La caña de azúcar en el norte del Cauca. En C. d. CECOIN, *En Centro de cooperación al indígena, la Tierra Contra la Muerte* (pp. 405-420). Centro de Cooperación al Indígena CECOIN

Oficina del Alto Comisionado. (21 de enero de 2015). *Abecé de los acuerdos entre Indígenas y Gobierno*. Obtenido de Naciones Unidas Derechos Humanos, oficina del Alto comisionado: <http://www.hchr.org.co/index.php/compilacion-de-noticias/60-grupos-etnicos/5669-abece-de-los-acuerdos-entre-indigenas-y-gobierno>

Organizaciones de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. (12 de octubre de 2009). El gobierno, desaprovechó la oportunidad que le dio la Minga de Resistencia Social y

Comunitaria. Obtenido de Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC: <http://www.cric-colombia.org/portal/el-gobierno-desaprovecho-la-oportunidad-que-le-dio-la-minga-de-resistencia-social-y-comunitaria/>

Ospina, H. (2001). Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia. Manizales: *Revista Universidad de Manizales*.

Pre-Congreso de los pueblos. (2009). Declaración Pre-congreso de los Pueblos., (pág. 1). Santiago de Cali.

Rappaport, J. (1990). *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos*. Cauca: Universidad del Cauca.

Tunubalá, J., Trino, M., & Palechor, J. (2010). Movilización de los indígenas caucanos y creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). En M. d. Cultura, *Documento para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo* (pp. 105-170). Bogotá: Ministerio de Cultura.

Zamocs, L. (1992). Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo: 1950-1990. *Análisis político*, (pp. 7-42).